

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PUEBLA, 7.-BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.  
Año 4'80.  
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.  
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. lí-  
nea, 4.ª 18.  
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.  
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en  
adelante.  
Comunicados.—De 35 céntos. línea en  
adelante.  
Reclamios.—A 25 céntos. línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

# El Papa-Flores

## PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.-BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor  
núm. 41.  
Imprenta de Coruña.—Lain-Calvo, 12.  
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.  
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,  
6 y 8.  
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-  
dillers, 30.  
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.  
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.  
No se devuelven los originales.

**CLOROSIS**

**JARABE TONICO YODO-FERRO DE ESCOLAR.**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta claridad y tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he visto aconsejando su empleo a los que padecían de diversos procesos morbosos, que como la *escafulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrasica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

«Es perfectamente tolerado, sea cuando se toma a la estación del año en que se toma y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

«Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz.

México de la beneficencia municipal de Burgos  
Depósito general para venta,  
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

**ANEMIA**

**BUENA OCASIÓN.**—Almohada de verdad. Se hace con el cincuenta por ciento de rebaja, por aumentarse su dueño, de todo el mobiliario, herramientas y maderas procedentes de una antigua ebanistería. Puebla 17, pral. daran razón.

**DEBILIDAD GENERAL.**

En muy pocas horas se curan los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza por medio del **RAPE NASALINA** que prepara el Dr. Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Fíjase en las boticas. Caja 6 reales.

**FABRICA DE YESO DE LANDIA Y SOBRINO BURGOS.**

Esta casa se encarga de servir el yeso a domicilio o sobre vagón en esta estación, siempre que el pedido exceda de 6 hectolitros, a los siguientes precios:

Común tamizado, núm. 9 (arnero), medio hectolitro (una fanega próximamente).....	0 65
Común tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectolitro (una fanega próximamente).....	1 05
Blanco superior tamizado, núm. 50 (cedazo) medio hectolitro (una fanega próxima- mente).....	1 90

**EL DOCTOR RIVAS.**  
Se ha trasladado a la **PLAZA MAYOR** número 45, tercero, donde ofrece sus servicios.

**LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.**  
Colegio de 1.ª enseñanza superior, bajo la dirección del profesor D. FELIX PALOMINO Y ESTEBAN. Calle de San Juan, número 33 duplicado principal.—La enseñanza que los niños reciben en este Colegio, abraza todas las asignaturas que comprende el grado superior. Queda abierta desde el día 1.º de Diciembre una clase especial de señoritas de cinco a siete de la tarde. Se dan lecciones particulares.

**SABAÑONES.**—Curación infalible en tres días, aunque están ulcerados, con el prodigioso Tópico Imperial. Farmacia de Liera, Burgos. Frasco 5 reales.

**LA PUREZA.-FABRICA DE CHOCOLATES**  
AVISO A LAS FAMILIAS.  
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».  
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.  
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 a 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, o sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate a brazo para hacerlas ó de elaborarlas en máquinas a gusto del comprador.

**CAFES**  
Se tuestan todos los días y se muelen a presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolílo y Puerto-Rico.

**OJO**  
No comprar eso que llaman café que venden en botas y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

**PASTAS PARA SOPA**  
Se vende a precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana a 10 pesetas arroba, y ordinaria a 6'25 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12, BURGOS. 1-8.

**Gabinete Odontológico de SILVA.** donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cachout a precios muy económicos.—Lain-Calvo, 61.—Telefono numero 68.

**LA ECONOMICA ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.**  
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de invierno a precios que a continuación se expresan:

Para caballero.—Botas altas piel vaca tres suelas dos punteados de cornisa, 35 pesetas.  
Idem de idem dos suelas punteadas, 30.  
Idem becerro cirado tres suelas dos punteados de cornisa, 30.  
Idem dos suelas punteadas 25.  
Idem botas de elástico, desde 8'50 a 13.  
Idem bodequines desde 10 a 13.  
Para señora.—Desde 5 a 10.

Para niños de cuantas clases y formas se deseen a precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.  
Betun lustre para el calzado de color a 25 céntimos caja.

Se vende una bonita charrette nueva y un buen caballo ac. stumbrado a tiro y a silla.—Daran razón, Lain-Calvo núm. 16 portería.

**6, Espolón, 6.—Ultramarinos.**  
Duque de la Victoria, 14.—Lata de 18 litros de petróleo refinado a 47 rs.—Caja de 36 litros a 94.  
También se acaba de recibir una partida de aceitunas, clase superior.

**LA SANTOS. Tienda de Ultramarinos.**  
Sin competencia en clases y precios en los artículos siguientes:

Alubias de riñón, 6 rs. celemin, el kilo 45 céntimos de peseta. Id. pintas, a 6 rs. celemin, el kilo 40 céntos de pta. Garbanos superiores, desde 7 el celemin hasta 18, el kilo desde 2 reales hasta 5 el kilo. Bacalao Islandia 1.ª. Noruega de 1.ª. Chocolates de Astorga con acciones de lotería. Id. elaborados a brazo. Id. de Matias Lopez de la Colonial, todos con su correspondiente descuento. Sopas Italianas de 1.ª de todas las clases a 80 céntimos de pta. el kilo. Arroces Palenciano, 1.ª extra, a 60 céntos de pta. el kilo. Id. de 1.ª a 50 céntos. el kilo. Aceite superior, el litro 1 pta. 22 céntimos. Mantequilla refinada superior. Jiribones superiores de Zaragoza de todas clases, a 80 céntos de pta. el kilo. Avelanas y Cacahuetos a 60 céntos de pta. el kilo. Granadas y batatas superiores. The, Cafés y conservas.

**Sin Competencia.**  
Por haber adquirido una importante partida de pasas superiores de Málaga se venden:  
Cajas de once y medio kilos de pasas en racimo de clase primera al precio de 20 reales; kilo a 60 céntimos de peseta.

**San Lorenzo, 1.**

**Se arrienda tienda y habitación** en la calle de Santa Agueda núm. 17. Para enterarse en la de Lencería, núm. 3. Sr. García.

**TRASPASO.**—Se hace de un Comercio y sustería, bien acreditados en la ciudad de Vitoria. Calle de la Estación número, 20 informarán. 5-6

**JOSE RAMOS.**—Ofrece un gran surtido de generos ingleses, franceses y nacionales de la más alta novedad.  
Confección esmerada. Precios y géneros sin competencia.  
**Espolón, 40.—Sastreria. 11**

**SE ARRIENDA la titulada** casa de los Vadillos con buenas condiciones, espaciosos almacenes, cuartos y corral.—Daran razón, Puebla, 2, Almacén. 7-8

**Vino de Cigales del propio cosechero.** a 16 céntimos el cuartillo.—Caño gordio núm. 4, calle de Diego-Portelo. 2-2

**Se necesita un dependiente de** peluquería que sepa afeitar y cortar el pelo, en casa de Adolfo Bayo. Miranda de Ebro. 5

**Se arriendan una casa y jardín** al lado del fletado de Consumos del camino de Santander. Para tratar, con los señores hijos de Lomas, Sombrenera 31, Burgos. 5

**CHOCOLATES Y CAFES** de la **COMPANIA COLONIAL**  
**TAPIOCA, TES.**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR 18 Y 20.**

**Antigüedades: Francisco de** Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, Izquierda.—BURGOS.

**DR. TRAPERO.**  
Premiado y Especialista en Partos.  
17 años de práctica.  
Consulta diaria para las enfermedades de la mujer y niños.  
San Juan 27, 2.ª izquierda.

**INSTITUTRIZ.**—Se necesita una que posea música y piano, labores propias de la mujer, y materias elementales de primera enseñanza.—Daran razón, Puebla, 7, segundo.

**SUSTITUTO.**—Se necesita uno que reúna las condiciones establecidas en la vigente Ley de reemplazos, se preste a servir en el Ejército de Ultramar.—Daran razón, San Juan, 49, 4.ª derecha. 2

**REGALO.**—El último día de este mes termina la opción al regalo de Pascuas con que el Sr. Pujade, fotógrafo de la calle de San Juan, obsequia como de costumbre a sus favorecedores.  
Este año consiste el regalo en un hermoso retrato Busto, gran tamaño, ó una magnífica Fotominiatura pintada al óleo.  
Dirigirse a la casa para más detalles.  
**35, San Juan, 35. 4**

**LICOR RODRIGO.**—Los licores son unas bebidas más o menos agradables cuya principal cualidad debe ser dar tono y estimular la mucosa estomacal y ninguno, absolutamente ninguno, ha llegado hasta el día a tan alto grado en esto como el Rodrigo.  
Con su uso moderado, las indigestiones son imposibles y desaparecen como por ensalmo las ya iniciadas.  
El Rodrigo, es el único licor que no repite jamás ó lo que es lo mismo es el más digestible de todos, el más higiénico en una palabra, pues como dice un periódico de la localidad.  
«Mas al fin el tiempo vos será testigo que ellos mujeres son, y yo Rodrigo.»  
**INVENTORES Y FABRICANTES**  
M. Heredia hermanos, San Pedro de Cardena. (Burgos).  
El Rodrigo ha obtenido tantos premios como exposiciones ha sido exhibido. 1-6

**AGENCIA ALMODOBAR,**  
Puerta del Sol, 9, Ent.ª izquierda.  
**MADRID.**

**PERLA ANTI-GASTRÁLGICA**  
**DEL DOCTOR DELGADO.**  
Medicación eficaz contra las afecciones del estomago, del dolor, acedia ó viraegres, vomitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor. Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

**SINDICATO DEL FERRO-CARRIL DEL MERIDIANO**  
BASES DE LA SUSCRICIÓN.  
En el escritorio del tesorero contador del Sindicato del ferro-carril del Meridiano, don Carlos Saro, Mendez-Núñez, 16, Santander, se halla abierta la suscripción hasta el 31 de Diciembre actual, con destino a la realización del mencionado proyecto.  
Pueden suscribirse acciones por las cantidades siguientes:  
Clase 1.ª.—Serie C.—Acciones de MIL pesetas.  
Clase 2.ª.—Serie D.—Acciones de DOS-CIENTAS CINCUENTA pesetas.  
Clase 3.ª.—Serie E.—Acciones de VEINTICINCO pesetas.  
CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.  
En las condiciones de la suscripción publicadas por la prensa local, y de cuya circular pueden enterarse quienes lo deseen en el escritorio mencionado, existe la siguiente, que reproducimos para conocimiento del público:  
4.ª Terminado el plazo por que se abre la suscripción, los suscriptores ó personas en quienes aquellos hayan delegado su representación, se personarán el día 31 de Diciembre del año corriente, a las diez de la mañana, en el local de las oficinas del Sindicato, calle del Comercio, núm. 12, principal derecha, para proceder a constituir la Sociedad que ha de llevar a cabo la realización del proyecto.  
En las restantes condiciones, hasta la novena inclusive, se establece el procedimiento que ha de seguirse para la constitución de la nueva Sociedad y cesación, por tanto, del Sindicato.

**SINFONÍA.**  
Bien nos ha tratado el otoño. Porque como frío, no ha hecho frío. Y, además, ha llovido muy bastante para que la sementera se haya hecho en las mejores condiciones.  
Así es que, salvo algún que otro ciclón, sin consecuencias lamentables en esta tierra, en grande.  
¡Lástima no pudiéramos decir lo mismo de otras cosas que del tiempo!  
Pero esas otras cosas, ni marchan bien, ni ese es el camino.  
Lo cual no ha impedido que se hayan inaugurado ya unos cuantos bailes, y que hayan bailado en ellos de lo lindo las niñas y los galanes aficionados a la danza, que son todos y todas.  
Y por cierto que yo no sé qué ha ocurrido con algunos de esos bailes para que las autoridades se hayan visto en el caso de retirarles las autorizaciones correspondientes.  
Porque es de suponer que ni *La Gondola* habrá naufragado, ni *El Pensamiento* habrá sido un mal pensamiento, ni *Las Columnas* se habrán conmovido.  
Todo se habrá reducido, acaso, a rivalidades imotivadas é inconvenientes y al tener de las consecuencias.  
Triste es en verdad que hasta en las diversiones se meta la discordia y que hasta para las diversiones tengan que ejercer su vigilancia y su autoridad los encargados del bienestar público.  
Así es que lo mejor sería que cada uno procurase divertirse lo más posible, honestamente y sin faltar a nadie, y dejase a los otros que se ocupen en lo que les parezca. Por lo demás, los bailes que ha habido

han sido como siempre, de orden, de animación y de buena gente.

No han faltado incidentes durante la semana.

Como que hasta personas serias y muy conocidas en la población se han visto en la necesidad de dar un espectáculo gratis en pleno Espolón y en solemnisimo día.

Esto sin contar con el peligro de un lance de los llamados de honor, que se preparaba entre dos personas también serias y también muy conocidas, por motivos profesionales, según los rumores.

Afortunadamente, ni aquel espectáculo tuvo graves consecuencias, ni aquel lance ha debido de tener efecto.

De manera que aunque incidentes sí, la semana no ha tenido lances.

En cambio, la semana ha tenido una de las fiestas más hermosas del año; la de la Inmaculada Concepción.

La Catedral estuvo, en ese día, llena de gente que acudió a oír la Misa Pontifical celebrada por nuestro Prelado, y a recibir la bendición papal que, después de la misa, dió a todos los fieles.

Hubo también sermón, un magnífico sermón. Y se lució el precioso terno azul que, para dicho día, regaló uno de los anteriores Prelados.

En otras iglesias se celebró con gran pompa la fiesta, ondeó en los edificios públicos la bandera nacional, la tropa vistió de gala y muchas Conchas recibieron felicitaciones y regalos. Algunos *chupados* a la antigua, echaron de menos, sin embargo..... los cañonazos.

Desde el último domingo, una música militar *amenica* el paseo del Espolón al medio día.

Con ese alegre motivo, aquel sitio estuvo el domingo y el martes muy concurrido, y se volvieron a ver los bulliciosos bailes de los niños, que bailaron *La Bruja*, *El rey que robó*, y hasta *Lucrecia Borgia*.

Como el agasajo de la música debe de ser cosa del Capitán general, esta digna autoridad bien merece que le demos las gracias.

Y vaya si se las damos.

Se anuncia de nuevo y para muy pronto la Compañía de zarzuela que hace poco tiempo actuó en nuestro teatro.

Es Compañía que gastó mucho, porque es muy igualita y muy regularita, y dado que se acercan las fiestas de Navidad, dicha Compañía, en esta segunda *clapa*, no perderá el viaje ni el tiempo.

Y como justa compensación, los burgalenses tendremos en qué pasar muy placenteramente las tardes y las noches de los varios días festivos que se aproximan.

Sobre todo, si la Compañía pone en escena obras nuevas, bonitas y decentes, que es lo que debe hacer.

Otra Compañía actúa ya hace días; la del Coloso.

Por ahí andan ya los trabajadores, ganando la pesetilla para el pucherete, y ocupados en lo de siempre.

Porque aquí estamos en eso poco más ó menos como el primer día; esto es, sin haber estudiado todavía bien ese del coloso.

Y lo merezca.

Pero, en fin, remediense los necesitados, sirva de algo algo de lo que hagan, y aquí lo hemos de hacer?

**De Burgos a Castrogeriz.**

Continuamente recibimos escritos de nuestros suscritores de la parte oeste de Burgos, interesándose por el proyecto de la carretera que ha de cruzar una región importante y que carece de ella, cuando será la única parte de la provincia en donde esto suceda.

Efectivamente, Castrogeriz no posee una vía directa a Burgos en esta época moderna, cuando ya en tiempo de los romanos no carecía de ese medio de comunicación tan necesario para la vida de los pueblos, en lo que se relaciona con el trato y contrato con los demás, máxime de los que dependen gubernativa, eclesiástica, jurídica ó militarmente.

Poco importa que la carretera que se ha de construir y ha de comenzar en Tardajos unida a la de Burgos a Villaliego, cruce unos ú otros pueblos, cuando se trata del bien general; lo indispensable es que se haga y que se haga cuanto antes.

El estudio que el Sr. Director de carreteras provinciales ha de practicar y el anteproyecto que forme, estarán trazados por los pueblos de Tardajos, Rabé, Hormaza, Iglesias y Villalquira de la Puebla a Castrogeriz, y antes, si mal no recordamos, tuvo resonancia el proyecto de llevarle por Rabé, Hornillos y Fontanas, pero creemos que se hará por donde menos gastos haya y sea, por consiguiente, más corto el trayecto, en relación con la comodidad del tránsito y suavidad del terreno.

A donde han de dirigir los esfuerzos nuestros suscritores comunicantes en esta ocasión, es á animar a los señores diputados para que no dejen de la mano tan importante asunto, pues nos consta que en el personal de carreteras hay, como de costumbre, el buen deseo de llevar a feliz término todas las proyectadas, y todos los trabajos pendientes, aunque para ello tengan que sacrificarse.

Peró es bueno comprender que en estas obras se emplea mucho tiempo, y no es mucho el de que pueden disponer, por no ser numeroso el personal y grandes los trabajos en una provincia tan dilatada como la nuestra, y que tantos proyectos tiene; la mayor parte beneficiosos y de inmediata aplicación.

Lo principal ya está conseguido, ó sea la concesión de la carretera; ahora sólo falta que le llegue pronto su turno y no sea pospuesta a ninguna otra, pues en esta parte de la provincia en ya no sólo necesario, sino indispensable.

**COLABORACION INÉDITA.**  
**BELLO PAIS DEBE SER...**  
—El de América, papá—dirán los lectores continuando la vulgar redondilla de *Flor de un día*.  
Y, efectivamente, allí quería yo llevar al lector en alas de mi fantasía trasatlántica.  
Es el medio mejor de hacer el viaje en esta época de siniestros marítimos y terrestres; y aun el modo más seguro de visitar tan apartadas regiones y piense que también es el de presentarnos allá con la imaginación, porque yendo en persona, nos exponemos a ser víctimas de cualquier irracundo Dictador ultramarino ó á perecer abrasados á balazos en esta ó en la otra revolución política, que eso es en aquellos Estados el pan suyo de cada día.

Hoy en Chile, mañana en el Brasil, luego en la República Argentina, el día que el cable «con su terrible laconismo» deja de trasmitirnos la nueva de una hecatombe, no menos terrible, creemos que nos falta algo y exclamamos en nuestra impaciencia: —¡Dios mío! no han debido quedar ni las orejas de los correspondientes.

La virgen América va siendo ya virgen y mártir.

—No haga V. caso—suelen decir algunos espíritus optimistas, se exagera mucho respecto al estado de las repúblicas sud-americanas; ya sabe V. que el mentir de las estrellas es muy seguro mentir, y sobre todo esas son voces que hacen correr el gobierno español.

—¿Con qué fin?  
—Con el de meter miedo y evitar las emigraciones.  
Pero mal puede el gobierno ser el propalador de esas infuastas nuevas, cuando estas, por lo mismo, ocasionan graves disgustos a nuestros gobernantes.  
—¿Qué hace ese Gabinete—grita un periódico de oposición—que no envía al lugar de los sucesos un buque de guerra ó dos que defendan las vidas y haciendas de los súbditos españoles?  
—No sea V. súbdito, digo *súbdito*—contestá un organo oficioso—ya se han dado los órdenes oportunos para que el crucero A y el acorazado B salgan para el teatro de los acontecimientos, pero antes tienen que limpiar sus fondos, completar su artillado y recluir sus dotaciones.  
—¡Eso es! replica el aludido—al asno muró o la cebada al arbo.  
Y arguye el periódico de la situación llevando la polémica al pesebre.  
—El asno no ha muerto porque bien se le ve dar señales de vida en la redacción del colega.  
Algunos países americanos van poniéndose en situación de ser descubiertos otra vez.

Cuando ven que los viejos Estados de Europa, con sus pleitos incabables y la grave incompatibilidad de sus dominios va cian cada día más en dirimir sus cuestiones en el campo de batalla, ellos no vacilan en destrozarse mutuamente ó en destruirse á sí propios en terrible lucha civil por un quitamó allá ese Presidente.

¿Quién es capaz de retener en la memoria la lista completa de los primeros «magistrados de la nación» habitos en aquellos países, de diez años acá?  
Como al noble godo le arrancaron de sus faenas agrícolas para ocupar quieros ó no el trono de Raca, edo, así aliende los mares sacan de su bufete á cualquier pacífico abogado para ocupar el sillón presidencial. Y nunca falta al nuevo Wamba algún Ervigo envidioso que se llegue á él, no para cortarle el pelo sino para tomárselo en toda regla y obligarle á la reapertura del despacho profesional.

—Sabe V. lo que ocurre en la América del Sur?  
—Yo, no señor.  
—Pues dicen que ha pro ovidio un conflicto el presidente Lopez.  
—¡Carambal y ¿cómo ha sido eso?  
—Parece que se trató de palabras con un consul extranjero y acabó por enviarse un puñetazo y un cartel de desafío de su puño y letra respectivamente.  
—Se habrán roto las hostilidades de seguro.  
—Las hostilidades quizá permanezcan sanas, pero las muelas dice el despacho que han rodado todas por el suelo.  
Esa irritabilidad nerviosa y esa intemperancia de los ánimos son atribuidas por los hombres serios á las instituciones políticas de aquellos países; para otros el clima cálido es el factor principal de tales desordenes y no falta quien alega para explicar tanta y tan continua excitación que los americanos llevan aun en sus venas sangre española, caliente, tumultuosa y pendenciera.  
Pero á fe que mas española es desde



luego nuestra sangre y todavía no hemos llegado, en buena hora sea dicha, á la guerra social, al jaleo político ni á la jarana económica de por allá.

—No, madre; que no estoy mal. —Yo sé que amas y estás loca porque nunca se equivoca el corazón maternal.



él empezó á hablar de amor... y yo comencé á atender.



Intenté alejarle de él, pero á la de un modo atroz el arrullo de su voz, que es más dulce que la miel.



—Anda y guárdate de «habillitas» pues si sacas de sus brazos hecha otra jarra pedazos...

Luis Villazul.

EFFECTOS DE LAS TARIFAS aduaneras de Francia.

A los destellos del comercio de Aragón y Cataluña seguirán seguramente los de toda España, que, al declarársela la guerra comercial, haciendo imposibles sus exportaciones, no puede menos de constatar de la misma manera, imponiéndose por patriotismo el deber de prescindir por completo de toda importación de la nación vecina.

Hé aquí como se expresa nuestro amigo: «He visto que el Sr. Administrador del acreditado periódico vinícola que con toda ilustración V. dirige, se ha servido renovar mi suscripción hasta fin del corriente mes de Diciembre, y al aprobar por hoy esta determinación, debo manifestar á V. con gran sentimiento mío, que á pesar de la complacencia con que leo su bien escrito periódico, así como otros tres, igualmente vinícolas, de los principales que se publican en nuestro país, á los que me hallo suscriptor, que defienden los intereses de los negociantes en vinos, consumidores de Francia y sus otras industrias, hoy hermanadas con las de España, me veré en la precisión de suspender dichas suscripciones á su próximo vencimiento, no solo por la enorme diferencia de los cambios con vuestra nación, sino más principalmente si llega á consumarse la guerra comercial iniciada por inspiración de los vinicultores de Francia, con no muy buen acuerdo para los intereses generales de vuestra nación, como muy competentemente se ha expuesto y defendido en las columnas de su ilustrado periódico.

Ruego á V. que, si lo juzga oportuno, se digné dar cabida en su autorizado periódico á esta correspondencia; brindando á la vez á los negociantes en vinos, que deseen establecer su industria en España, con esta renombrada localidad, centro de gran producción, donde pueden fijar su residencia é industria vinícola gozando del notable beneficio de estar libres, durante tres años, de todo tributo todas las industrias agrícola-

las que se establezcan para la explotación de los diferentes ramos que abraza. No se puede decir ni ofrecer más. Nuestro querido amigo y suscriptor pone el dedo en la llaga, (como más ampliamente probaremos al número siguiente) y su noble conducta es acreedora á ser imitada.

Instrucción pública

Han tomado posesión de las escuelas públicas de Bilbistre del Pinar y Villariego respectivamente, la maestra doña Cándida Lara y D. Vicente Arranz.

—Por haberse desarrollado la difteria en el pueblo de Villalomez, la junta local de sanidad, ha acordado la clausura temporal de la escuela.

—Se ha autorizado á los maestros de Espinosa de los Monteros, Fresno de la Sierra, Quintanaortuño y Cuba de Barea; Sres. D. Remigio Alonso, D. Isidro García, D. Pedro Garrido Ayala y D. Luciano Sabando, para regentar escuelas gratuitas nocturnas de adultos.

—Como consecuencia de las últimas oposiciones celebradas en Valladolid, han sido nombrados maestros de la escuela pública de Tardajos, D. Mauricio Munguía Guilarte, y de la de Palacios de la Sierra, D. Justo Pastor Manso. También en virtud de las mismas oposiciones, para mejora de sueldo, han sido nombrados: D. Domingo Trespadero Ruiz, de la escuela de La Aguilera, y de la de Nava de Roa, D. Angel Sedano Ruiz.

—Por R. O. de 24 de Noviembre último ha sido jubilado por edad el maestro de Espinosa del Monte, D. Juan Victoria Merino.

—La junta central de derechos pasivos en sesión del 11 de Noviembre último, acordó declarar á doña Leonarda Villiegra García, viuda de D. Gregorio Miguel Díez, con derecho á la pensión de viudedad, de doscientas ochenta pesetas y tres céntimos.

—Con fecha 1.º de Diciembre actual, ha tenido lugar la apertura de la escuela nocturna y gratuita de adultos del pueblo de Santa Coloma del Rudrón, que dirige el maestro D. Jorge García.

En el Olimpo.

EL VIBRANS.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento quedó enterado del oficio que le dirige el Excelentísimo Sr. Capitán general de este Distrito reiterando su cordialidad y agradecimiento por los representantes y pueblo de Burgos, á quienes ofrece incondicionalmente su cooperación y apoyo en cuanto de él dependa.

Pasó á informe de la comisión de Caminos la instancia del Alcalde de Villalón quejar pidiendo sea arreglado el camino que desde esta ciudad se dirige á aquel barrio, ofreciendo acarrear gratis los materiales que se necesiten.

A la de Camposanto la instancia de don Félix Jalón, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio general.

A la de Hacienda la solicitud de la Junta directiva de los Asilos escuelas de párvulos, interesando subvención anual para mejor sostenimiento de los mismos, pidiendo á la vez que la corporación asigne una subvención fija para los años siguientes.

A la de Obras la certificación de las ejecutadas en el mes último en las escuelas en construcción en Villatoro y Villimar.

A la propia comisión la solicitud de don Marcos María Arnaz, solicitando sean expropiadas las casas números 5 y 7 de la calle de la Lencería, ó en otro caso se le indemnice de los perjuicios que se le sigan por el acuerdo del Ayuntamiento, y la instancia de los señores hijos de Lastra, pidiendo autorización para ejecutar obras de reforma en una casa de su propiedad con fachadas á la calle de Lain-Calvo y Plaza Mayor.

Se aprobó el informe de la comisión de Secretaría, aceptando el pensamiento del Sr. Alcalde, y nombrando por tanto Cronista de la ciudad al Archivero de la corporación D. Anselmo Salvá, con el aumento de mil pesetas en su sueldo.

Los de la comisión de Aguas autorizando á la compañía de traida de aguas, para que por su cuenta pueda trasladar á otro punto de la Plaza de Alonso Martínez la fuente de vecindad que existe en la referida plaza; y autorizando á D. Antonio Candela para trasladar á otro punto el servicio de aguas que viene disfrutando en su casa café.

El de la comisión de Alumbrado desestimando la proposición del concejal Sr. Gonzalo, pidiendo que los faroles del paseo del Espolón nuevo se sitúen en el centro del mismo, en atención á que el paseo es sumamente estrecho y las copas de los árboles se alcanzan unas á otras.

El de la misma comisión proponiendo en la instancia promovida por varios vecinos de las calles de Salas y San Julian pidiendo la instalación de algunos faroles, que en la calle de Salas se coloque el farol que en la actualidad no luce y se halla colocado en el Hotel del Sr. Collantes.

El de la de Obras, proponiendo se conteste á la Comandancia de Ingenieros de la plaza que la alineación dada á la construcción de cuarteles sea dejando 4,50 metros de andén contados desde el borde de la carretera.

Quedó sobre la mesa por dos sesiones, á petición del Sr. Corral, la instancia promovida por varios vecinos de las calles de la Puebla y San Juan, reclamando contra la altura que da á una casa en construcción el propietario señor Sainz de la Maza.

El de la comisión de Hacienda y Camposanto, autorizando al Ayuntamiento de Bilbao para colocar una lápida que perpetúe la memoria del maquinista Pedro Jaca, con la inscripción que desea aquel municipio á la que puede adicionarse por razones de conveniencia y de necesidad lo siguiente «Nació en Miravalles (Vizcaya) el... de... de... Murió en Burgos el 23 de Septiembre de 1891.»

El de la comisión de Letrados proponiendo que el Ayuntamiento se adhiera á la actitud de instancia que el de Zaragoza ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en súplica de que se digné declarar que la ley de 10 de Junio de 1885 no deroga los artículos 74 y 78 de la ley muni-

cipal vigente, ni tiene otro ni más alcance que el de que los empleados á que se refieren sean preferidos en igualdad de circunstancias, y por tanto proceda autorizar á la alcaldía para que gestione por los medios más convenientes su resolución favorable.

El Sr. Conde de Berberana, expresó al Ayuntamiento la necesidad de que se dote de efectos y enseres precisos á la oficina de Salubridad y Abastos, pasando esta indicación á informe de estas comisiones.

El Sr. Corral propuso que el ramaje sobrante de la corta de árboles que se está llevando á efecto para emplear sus troncos en diferentes servicios municipales, sea entregado á las casas de beneficencia y así se acordó.

El Sr. Lasso preguntó al Ayuntamiento si se había adquirido el termómetro clínico acordado adquirir en el mes de Junio para verificar el reconocimiento de las carnes.

El Sr. Presidente de la comisión, contestó que había hecho gestiones para su adquisición, pero que le habían informado que para cumplir debidamente este servicio, se precisaban otros instrumentos que procuraría adquirir lo más pronto posible.

El Sr. Lasso le rogó lo haga con toda urgencia, por que las carnes son pésimas y dejan mucho que desear, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL ALMANAQUE

EL PAPA-MOSCAS

PARA 1892.

(Al que leyere ú oyere leer.)

Yo no sé si sabrán ustedes que este año vamos á echar la casa por la ventana, pero por si no lo saben ya se lo decimos repetidamente nosotros.

Si, señores: este año con motivo de entrar al próximo en el quince de nuestra vida «papamosquil» hemos decidido regalar á los suscritores un Almanaque de los de pe y pe, doble w, y de patente, camará, como dicen en la Habana.

Será un Almanaque de primera, con cubierta al cromó, donde los grabados se contarán por cientos ¡así como suenan anécdotas, chascarrillos, cuentos é historietas y otras muchísimas cosas más, como verá el curioso lector.

Corresponde el regalito (que vale un escudo como un ochavo) á todos los actuales suscritores, y á los que en adelante lo sean, siempre que abonen un año adelantado de suscripción, para ayuda de costas.

A los señores anunciantes no hay para qué indicarles las ventajas del anuncio en el Almanaque.

Demasiado se les alcanza que sus anuncios en un libro con tanta profusión de grabados, tan ameno y divertido, (¡á un lado la modestia por esta vez, caballeros!) resultan permanentes, por que ¿quién será el manirroto que se atreva á inutilizar un librito que está llamado á adquirir fama universal é imperecedera?

Ahora bien—como dicen los oradores—aparte de los gastos inherentes á este dispendio, los anuncios tendrán el mismo precio que en anteriores años.

Conviene á saber: Una plana . . . . . 6 pesetas. Media id. . . . . 3 » Un anuncio de 10 líneas 2 »

En cuanto á los precios en lugar preferente, en medio del texto ó en otro sitio que no sea al final del Almanaque, costarán algo más, siendo objeto de previo ajuste.

Con que quedamos en que será un Almanaque que, sin ser reloj, dará la hora; llamado á leerse, releerse y comentarse mucho; que la tirada será numerosa, los grabados innumerables y bonitos, el texto culto y entretenido, y, en fin, que resultará una verdadera ganga.

Nada de más hacemos para nuestros suscritores al regalarles el Almanaque, porque todo se lo merecen, y aun un tantico más, y los que no lo son y deseen serlo en adelante, obtendrán el periódico por una verdadera futesa, si se tiene en cuenta el valor del regalo que consiguen al suscribirse por un año, cuya suscripción cuesta en la capital menos de un duro en los doce meses y seis pesetillas fuera de la capital.

¡Animo, caballeros, y á disfrutar de ese obsequio que se les entra por puertitas!

¡Ah... se me olvidaba! Los anuncios y suscripciones se reciben en la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12, y en la Redacción de este periódico, Puebla, 7, donde tienen ustedes su casa, y unos amigos á quienes poder mandar.

BLANCO Y NEGRO

Revista ilustrada y de gran crédito en España y de mayor circulación.

PRECIOS EN LA ISLA DE CUBA.

UN AÑO 10 PESETAS

A los suscritores al Papa-Moscas, como obsequio á los mismos.

UN AÑO 6 PESETAS

Campanadas.

¡Alto el fuego... y siga la marcha! Algunos comerciantes se quejan de la forma en que se verifican algunos comisos de artículos que son clasificados de malos sanos.

Ante todo, conste que estamos conformes con la determinación de que se cumpla la ley en esta parte.

Pero no dejamos de comprender que las causas de higiene y salubridad son muy elásticas y se prestan á ciertos hechos y consideraciones.

Si los comisos son extensivos á artículos calificados de malos sanos, sauto y muy bueno, pero si se hacen por rancieros ó otras causas que solo motivan la depreciación del género, entonces no procede extremar las medidas.

Consecuencia lógica é inmediata la necesidad de que se instale ese tan decantado y deseado laboratorio.

De esta suerte se hace el comiso, é inmediatamente el análisis, previo el cual, ha de notificarse su resultado al interesado para que éste use de los recursos y derechos á que haya lugar.

Así no sufre el crédito del comercio, y cada cual lleva su merecido.

En cuanto al Laboratorio.... echa una copleja Martinillo.

Ayer me digiste que hoy y hoy me dirás que pronto y más tarde me dirás.... ¡Aguárdate otro poquito!

¡Economías abajo! ¡Economías arriba! Y las economías no vienen.

Desengañense ustedes, señores grandes estadistas y grandes políticos; mientras la complicación y el embrollo en nuestra organización socii subsista, como subsiste, en vano se clamará y se charlará sobre economías....

Esto, esto es lo que hay que atacar; las bases y los cimientos de nuestros estados actuales.

Simplificación política, económica, administrativa, jurídica etc.

Su dirá que estas reclamaciones y otras parecidas pasaron algo de moda.

Pero es el primero de los remedios que hay que aplicar para los males que hoy nos afligen.

Lo demás no es más que variar la postura del enfermo, sin curar radicalmente sus dolencias.

Por la casa editorial barcelonesa Arte y Letras se ha repartido el cuaderno 258 de la importante obra que lleva por título España, sus monumentos y arte—su naturaleza é historia, reparto que no desmerece de los hechos con anterioridad, tanto en lo que al texto se refiere cuanto á lo que hace relación á la parte material de un libro que reseña lo ocurrido en la provincia de Santander, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y señala los edificios cuyo recuerdo merece perpetuarse por el mérito que encierran.

En justicia procede que recomendemos una publicación que ha sido bien recibida por los aficionados á la buena é instructiva lectura.

Con sus manos inhumanas Hacia cierto barbero Derramar á un caballero Lágrimas como á vellanas. —«Quizá os lastime, D. Justo» Decíale el rapador.... Y contestó el buen señor: —Hombre, no; ¡lloro de gusto!

Algunas veces leo: «Ayer fué obsequiado nuestro director con una suculenta comida en el Restaurant H ó en el Hotel X. Los manjares fueron es-

cozillos, los vinos delicados, los entremeses deliciosos etc., etc., etc. ¡Qué ganas de dar bombo! Verdad es que no cuesta mucho.

Es como si yo mismo dijera: «Ayer fué obsequiado nuestro director con un The literario campestre en el Hotel Panny situado frente á los pintorescos parques de San Medel»

Y el sencillo lector creerá que se trata de un espléndido convite celebrado en los bosques de Vincennes ó en las alamedas de Aranjuez.

Cuando todo ello está reducido á haber comido unos tristes patatas mezcladas con salsichas, en la «venta de los Adobes» ó de la Juana, y en frente de los esquilados sotos del pueblo de San Medel. ¡Oh vanidad de vanidades!

Como verán nuestros lectores en la sesión del Ayuntamiento, ha sido nombrado Cronista de la ciudad nuestro querido amigo y compañero D. Anselmo Salvá.

Nos complacemos en hacer constar, que si no estamos equivocados, es el primer cronista oficial, que tiene Burgos, lo mismo en estos tiempos que en los pasados.

Le felicitamos, pues, por ello, sintiendo mucho no poder reproducir el brillante informe de la comisión de Secretaría, muy honroso por cierto para el Sr. Salvá.

No dudamos que la ciudad recibirá con agrado este nombramiento.

A un pobre que pide limosna en mi calle cierto señor rico, pero miserable, le dá, si le encuentra llorando sus males, muy buenos consejos y.... las buenas tardes.

Dice un diario de Valladolid que si al pié de la letra se cumple el programa de los festejos con que ha de recordar la ciudad el aniversario de la muerte de Cristóbal Colón, según le ha compuesto la prensa de Madrid, van á estar divertidos y divertidos también los forasteros que visiten á Pincia en la fecha en que las fiestas tengan lugar.

Lo que ofrecerá gran novedad será el torneo que al estilo del siglo XV se celebrará en la histórica plaza del Ochavo; dicha plaza es un octógono que tendrá á lo sumo unos quince metros de radio, y en tan extensa superficie ya podrá desenvolverse

Suma y sigue.

Incansables en utilizar las columnas de nuestro publicación para todo aquello que redunde en bien del país, no había de pasar inadvertida para nosotros la proposición que el diputado Sr. Cecilia ha presentado en la Corporación provincial acerca de la repoblación de los montes, uno de los temas que con más calor hemos defendido, por creerlo de gran utilidad para nuestra provincia y de necesarísima reforma, si hemos de mejorar el clima y la agricultura, por cierto bien necesitados de ambas cosas.

El art. 4.º de la ley de Montes de 24 de Mayo de 1863 disponía que del producto en venta de todo aprovechamiento, se empleara una parte en mejoras del monte respectivo.

Estas cantidades existían en las cajas de la provincia y pasaran á las del Tesoro por la ley de 11 de Julio de 1877, y por esto mismo se ordenó en su artículo 6.º que para atender á la mejora y «repopulación de los montes públicos contribuyesen los pueblos con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realizaran en dichos montes, aunque tengan derecho á usarlos gratuitamente.»

Prescindiendo de las cantidades que hubiera en esta caja de provincia y que pasaron á las del Estado, con arreglo á dicha ley de Julio de 1877, y fijándonos solo en las cantidades que han pagado los pueblos por el 10 por 100 de sus aprovechamientos, resulta la suma de 574000 pesetas.

Quinientas setenta y cuatro mil pesetas, que debieran haberse empleado en la indicada repoblación de los montes, y que, sin embargo, el gobierno, tan paternal siempre para nosotros y para el cuidado de la agricultura, principal fuente de riqueza del país, las destina «caritativamente» á otros usos.

Segun nuestras noticias, los señores ingenieros de montes que prestan sus servicios en esta provincia, tienen terminados varios proyectos de gran importancia y utilidad, especialmente uno para la repoblación de «La Brújula» inmediato á nuestra ciudad, ascendiendo este á 237.730 pesetas.

Con lo recaudado ya existe cantidad bastante para realizar tan beneficiosos proyectos; pero aun cuando esto, que es lo justo, fuera difícil conseguirlo, por lo menos debe ser fácil, y conviene reclamar con energía é insistencia, el empleo anual de 12000 pesetas para repoblar la susodicha «Brújula» con cuya suma hay lo suficiente, según los indicados proyectos de los señores ingenieros, para que en el transcurso de veinte años la tantas veces pedida y nombrada repoblación de los montes sea un hecho.

Los proyectos se encuentran en el pozo Airon de la corte, habiendo sido inútil hasta ahora el celo y los esfuerzos de los señores ingenieros para removerlos.

Es preciso, pues, secundar la campaña del diputado provincial Sr. Cecilia, y de la Diputación, y nuestros representantes en Cortes, nuestro Ayuntamiento, y todas las personas de influencia, deben de ponerla á contribución, con objeto de conseguir lo que tanto anhela el país en general y El PAPA-MOSCAS en particular.

AMORIOS

Dibujos de Mecachis.—Fotografiados de Laporta.

—Aunque no me dices nada yo adivino tus antojos y te conozco en los ojos que estás muy enamorado. Perdidu tu buen color pareces una azucena. —Pero, madre; ¡si estoy buena! —¡Estás enferma de amor!









La curación de la tisis.

Las famosas y alabadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas...

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana...

La curación del estómago

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases...

Enfermedades infecciosas

El Antiseptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarrhos, Herpes, Sífilis...

La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (al sulfuro) es el remedio de comprobada eficacia para curar el mal de gaita...

EXTRAORDINARIO REGALO VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE «EL PAPA-MOSCAS» a sus Suscriptores y Lectores CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892.

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

que ofrecemos a nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón...

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º... CALENDARIO INDICADOR PERPETUO vale por... Dirigirse a los representantes de la prensa asociada...

NOTAS IMPORTANTES E INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada administración de periódico pueda entregar a la mano este hermoso Calendario a sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte...



RELOJERIA DE VILLANUEVA

ESPOLÓN, CASA-TEATRO BURGOS.

ÚNICO DEPÓSITO DE RELOJES PÚBLICOS.

BONITO Y VARIADO SURTIDO EN TODAS LAS DEMAS CLASES.

Cuantos caprichos y novedades de gusto hay en el arte, se encuentran en esta casa.

COMPOSTURAS PRECISAS Y ECONOMICAS. TODO CON GARANTIA.

VILLANUEVA, ESPOLÓN, CASA-TEATRO, BURGOS.

SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR» ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables...

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE. Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO...

TISIS INCIPIENTE. BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS. CATARROS PULMONARES. ANEMIA Y CLOROSIS.

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE...

LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

EL FENIX

Compañía Francesa de Seguros. Contra el Incendio Sobre la Vida. Fundada en 1819 Autorizada en 1844.

IOID MADRES!

LA TOS FERINA SE CURA CON LA TINTURA DEL DOCTOR STEDMAN. Se vende en Burgos en la Farmacia del Sr. Escolar y Droguería del Sr. Mira.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendadas contra las Afecciones del estómago.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exudaciones de la Voz.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, PETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión.

Enfermedades Secretas CÁPSULAS RAQUIN. El Bálsamo de Copaiba puro APROBADA por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Las Personas que conocen las PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición.

CHOCOLATERÍA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerería, 15 BURGOS.

